



Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41 - Perú
Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816
e-mail: sid@osiptel.gob.pe www.osiptel.gob.pe

Lima, 29 de abril de 2004

C. 180–PD.GCC/2004

Señor

MANUEL MERINO DE LAMA

PRESIDENTE

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente.-

Ref. : Oficio N° 497-2003-CODECO/CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para acusar recibo del Oficio de la referencia, mediante el cual solicita al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL –, remita a su Despacho el Informe de Evaluación elaborado por OSIPTEL y enviado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el marco de la solicitud de renovación gradual del contrato de concesión presentada por parte de la empresa operadora Telefónica del Perú S.A.A.

Al respecto adjuntamos al presente copia del Informe de Evaluación elaborado por OSIPTEL el mismo que contiene la evaluación entre los años 1999 y 2003 y la ampliación del mismo contenida en las siguientes comunicaciones:

- Carta C.207-GG.GL/2004 de fecha 19.03.2004.
- Carta C.219-GG.GL/2004 de fecha 24.03.2004.
- Carta C.304-GG.GL/2004 de fecha 29.04.2004.

Cabe señalar que la imposibilidad de remitir la información solicitada con anterioridad se hizo en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo 049-2001-CD/OSIPTEL que corresponde al Reglamento de Confidencialidad de nuestra institución.

Finalmente, se hace de su conocimiento que en aplicación del principio de transparencia que guía nuestra actuación institucional, estamos publicando en nuestra página web vuestras comunicación y la presente respuesta.

Sin otro particular, reitero a usted las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,

EDWIN SAN ROMÁN Z.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. _____-GG.GCC/2004

Adj. Lo indicado